

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 12 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se notifica al interesado que se cita el acuerdo de actuaciones complementarias en el procedimiento sancionador del expediente de referencia.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), 41071 Sevilla.

Interesado: NIF 24811637L.

Expediente: 29/0169/2018/B/99.

Fecha acto administrativo: 25 de septiembre de 2018.

Acto notificado: Acuerdo de actuaciones complementarias en el procedimiento sancionador.

Plazo de actuaciones complementarias: Diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de diciembre de 2018.- El Director General, Antonio Miguel Cervera Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»